



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 13 de Julio de 2021

Año CII

Edición No. 56 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE
ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO JUAN JESÚS
DELFINO AGUIRRE UTRILLA, NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO CATORCE DEL DISTRITO
NOTARIAL DE TABARES, CON SEDE EN
ACAPULCO; GUERRERO, PARA QUE SE
CONSTITUYA EN EL DISTRITO NOTARIAL DE
ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLAN;
GUERRERO, PARA OCUPAR LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO UNO; ASÍ TAMBIÉN SE
AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL
LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE
GUTIÉRREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO
DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON
SEDE EN HUAMUXTITLÁN; GUERRERO, PARA
QUE SE CONSTITUYA EN EL DISTRITO
NOTARIAL DE TABARES, PARA OCUPAR LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE, CON
SEDE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO,
GUERRERO.....

2

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, CON SEDE EN ACAPULCO; GUERRERO, PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLAN; GUERRERO, PARA OCUPAR LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO; ASÍ TAMBIÉN SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLÁN; GUERRERO, PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, PARA OCUPAR LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 FRACCIÓN XLI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 6, 10, 18 APARTADO A FRACCIÓN I, 20 FRACCIONES III Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08; Y 149 DE LA LEY NÚMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y

C O N S I D E R A N D O

Que el Gobernador del Estado de Guerrero, como titular del Poder Ejecutivo, es por Ley el depositario original de la fe pública y función notarial, quien por delegación la encomienda a licenciados en Derecho para que lleven a cabo el servicio público inherente a tal función, y que para el pleno cumplimiento de esta atribución del Ejecutivo, la Ley del Notariado para el Estado de Guerrero lo faculta incluso, para autorizar a un Notario su cambio de adscripción a otro Distrito Notarial cuando exista una Notaría vacante en el lugar solicitado, siempre y cuando no se haya expedido la convocatoria para el examen de Notario para cubrirla.

Que el 30 de agosto de 1986, se otorgó por el Ejecutivo del Estado, al Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, la Patente de Notario Público Número Catorce del Distrito Notarial de Tabares, con sede en Acapulco; Guerrero.

Que el 19 de febrero de 2019, se otorgó por el Ejecutivo del Estado, al Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, la Patente de Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de Zaragoza, con sede en Huamuxtitlán; Guerrero.

Que mediante escritos presentados el 12 de julio de 2021, el Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, solicitó al Ejecutivo del Estado el cambio de adscripción al Distrito Notarial de Zaragoza, con sede en Huamuxtitlán, Guerrero; y el Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, solicitó el cambio de adscripción al Distrito Notarial de Tabares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, CON SEDE EN ACAPULCO; GUERRERO, PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLÁN; GUERRERO, PARA OCUPAR LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO; ASÍ TAMBIÉN SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE ZARAGOZA, CON SEDE EN HUAMUXTITLÁN; GUERRERO, PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, PARA OCUPAR LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO.

Artículo Primero. Se autoriza el cambio de adscripción al Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, quien actualmente funge como Notario Público Número Catorce del Distrito Notarial de Tabares, con residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco; Guerrero, para que se constituya en el Distrito Notarial de Zaragoza, con residencia en la ciudad Huamuxtitlán; Guerrero, para ocupar la Notaría Pública Número Uno.

Artículo Segundo. Se autoriza el cambio de adscripción al Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, quien actualmente funge como Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de Zaragoza, con residencia en la ciudad Huamuxtitlán, Guerrero, para que se constituya en el Distrito Notarial de Tabares, con residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco; Guerrero, para ocupar la Notaría Pública Número Catorce.

Artículo Tercero. Expídase al Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA, nueva Patente de Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de Zaragoza, con residencia en la Ciudad de Huamuxtitlán, Guerrero, la cual sustituye a la primeramente

expedida; quien deberá observar lo dispuesto en los artículos 58 y 149 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.

Artículo Cuarto. Expídase al Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ, nueva Patente de Notario Público Número Catorce del Distrito Notarial de Tabares, con residencia en la ciudad y Puerto de Acapulco; Guerrero, la cual sustituye a la primeramente expedida; quien deberá observar lo dispuesto en los artículos 58 y 149 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.

Artículo Quinto. Como consecuencia del cambio de adscripción, el Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA de manera inmediata hará la entrega del protocolo de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Tabares, al Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ como nuevo Titular, para que concluya los asuntos en trámite.

Artículo Sexto. Como consecuencia del cambio de adscripción, el Licenciado FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE GUTIÉRREZ de manera inmediata hará la entrega correspondiente del protocolo de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Notarial de Zaragoza, al Licenciado JUAN JESÚS DELFINO AGUIRRE UTRILLA como nuevo Titular, para que concluya los asuntos en trámite.

T R A N S I T O R I O

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.

Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.

Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TARIFAS

INSERCIÓNES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

**SUSCRIPCIÓNES EN EL
INTERIOR DEL PAÍS**

SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

**SUSCRIPCIÓNES
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DÍA	\$ 18.40
ATRASADOS	\$ 28.01



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Teléfonos: 747-13-86-084
747-13-76-311

13 de Julio



1883. Muere en Lagos de Moreno, Jalisco, José Rosas Moreno, escritor jalisciense que cultivó, principalmente, el estilo de la fábula.